

Invitación de Luis Aruej ...

LUIS ARUEJ

17 Octubre de 1901.

MADRID



Sr. D. *Carlos Fernández Shaw*
Madrid

MUY SEÑOR MÍO: *Conocida de todos cuantos al arte dramático se dedican la creación de la Sociedad de Autores Españoles, sus progresos y adelantos rapidísimos, las facilidades, ventajas y mejoras que han realizado en la administración de obras dramáticas, ofreciendo á los autores condiciones que, si en colectividad podían llevarse á cabo, no le era dable competir con ellas á las casas editoriales, y conocidas también por todos las luchas, antagonismos y competencias que necesariamente habían de establecerse, como realmente se suscitaron entre lo antiguo y lo nuevo, produciendo á los intereses materiales grandes quebrantos, y á los morales no menores perjuicios, no extrañará, seguramente, nadie que el menor deber en que nos encontrábamos los editores de obras dramáticas que, si atentos á nuestro interés, habíamos también dedicado toda nuestra vida al bienestar de la clase autora, pusieramos, por nuestra parte, cuantos medios estuvieran á nuestro alcance á remediar los males ya causados y evitar los aún mucho mayores que habían de ocasionarse, dejando á un lado vanidades y amor propio y hasta sacrificando intereses cuantiosos creados á costa de inmensos desvelos, gran capital y muchos años de amor al trabajo.*

Así las cosas, la Sociedad de Autores Españoles propuso á todas las Galerías dramáticas la compra de todos nuestros derechos editoriales y de todos los créditos que teníamos contra los autores á quienes administrábamos, á solo el hermoso fin de beneficiar con una administración baratísima á aquellos que nada debieran, y á los que resultaran deudores, ponerlos en condiciones tales que les hiciera casi insensible el pago de sus deudas, y á todos procurarles mayor bienestar en el orden material y moral.

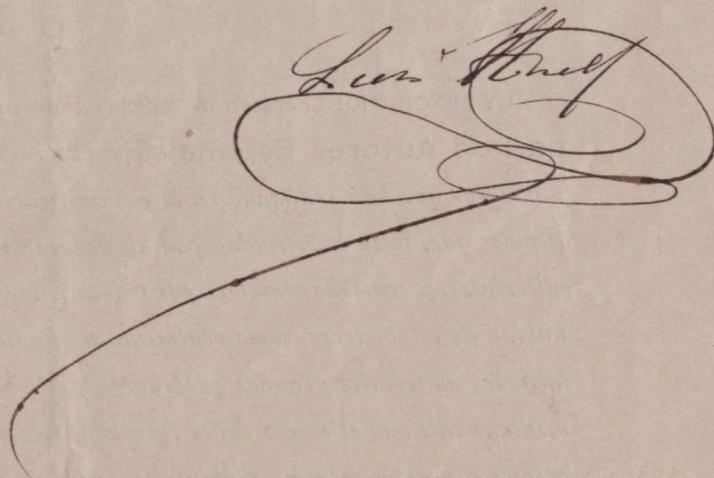
Todos aceptamos la idea, y con esta fecha hemos vendido á la Sociedad de Autores Españoles cuantos derechos editoriales y créditos poseíamos, dejando, por tanto, de ejercitar la industria editorial desde el día 1.º del corriente, fecha á que se retrotrae la cesión.

En consecuencia de esto he dejado la administración de las obras de usted, con lo que tanto me honraba, pues el derecho que me asistía sobre las obras de los que me adeudaban lo he transmitido á la Sociedad y la administración de los que nada me debían, porque no debía hacer renuncia de ella sin antes garantizar los intereses que me tenían confiados, entregándolos á la única entidad administrativa que queda montada en España, la de la Sociedad de Autores Españoles

(Salón del Prado, 14), en donde encontrará usted, desde hoy, todos los ejemplares de sus obras que existían en mis almacenes, y todos los derechos que se recauden por obras de usted, á contar del 1.º del corriente, sin perjuicio de lo mejor que usted disponga para lo porvenir.

En final de este mes, y con arreglo á la que fué siempre costumbre en esta su casa, entregaré á usted la cuenta liquidacion del tercer trimestre, quedándome editorialmente desligado de usted para lo sucesivo, no sin antes hacerle la más sincera protesta de lo reconocido que le quedo á cuantas atenciones le he merecido, que siempre fomentarán más y más en mi ánimo la estrecha amistad con que quedo de usted afmo. y s. s.

q. b. s. m.

A handwritten signature in dark ink, reading "Leon Arnal". The signature is highly stylized and cursive, with a large, sweeping flourish that extends downwards and to the left, ending in a long, thin tail that curves back towards the center of the page.